¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 1° DE AGOSTO DE 1840. Núm 5,101

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Julio de 1840.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Julio de 1840.

Entradas.

Existencia en fin de Junio.......	En moneda corriente...	326,234 1½	326,234 1
	Un par estribos de plata con pasadores de id..............	" " "	
	Un alfiler grande de brillantes....	" " "	
	Un dedal de oro..........	" " "	
Coronel habilitado D. Joaquin Maria Ramiro..............	Enteró de pensionistas de Hacienda muertas y que no ocurrieron en Marzo........................	263	
	Idem idem en idem de las del monte-pio militar......	555 1	
Idem D. Miguel Ochagavia....	Sobrante del pago de Junio de un exclaustrado que murió..................................	33 2	
Idem Coronel D. Lorenzo Rojo	Idem de las Planas Mayores que no ocurrieron en Abril	488 4	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Remitió el Juez de Paz de Dolores derecho de corrales en Junio..............................	303	
	Idem de San Nicolas de los Arroyos derecho de corrales y estraccion en Mayo y Junio............	517 3	
Comisario pagador D. José Maria Hidalgo...............	Remitiò de muertos y no pagos del Regimiento de Blandenguez y guarnicion del Fuerte Argentino de Enero de 839 á Abril de 840..............	11,645 1	
Escribano D. Laureano Silva...	Enteró de órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, pertenecientes al fisco en la testamentaría de Da. Carmen Lopez..............	585 3	
Coronel D. Agustin Ravelo....	Sobrante de rancho en Junio del Batallon Restaurador	322	
Comandante D. Ramon Bustos.	Idem en idem de la escolta de la Libertad...........	3	
Comandante el Coronel graduado D. Mariano Maza.........	Correspondiente al haber de Mayo de los piquetes del Batallon Libertad que se hallan en Entre-Rios....	3,172 5	
Escribano D. Miguel Mogrovejo..........................	Enteró de órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana derecho de pregonería de la casa de D. Pascual Barreiro....................	34	
	Idem de órden del Juez Dr. D. Bernardo Pereda por idem de la de D. Joaquin Chaves...............	52 6	
Coronel D. Josè Montesdeoca..	Sobrante de rancho en Mayo y Junio del número 1.°	8 1½	
Habilitado D. José M Reibaud..	Idem sueldo de Junio del inspector de farmacia D. Manuel Rodriguez que falleció....................	120	
Comisario cajero pagador Don Benito Crespo..............	Remitió de muertos y no pagos de la fuerza de la guarnicion de Patagones hasta Octubre de 1839.......	10,347 4	
Comandante del Fuerte Mayo D. José Maria Plaza.........	Devolvió del sueldo del Teniente D. Tomas Elorga y un desertor en Abril, Mayo y Junio............	122	
Exmo. Sr. Ministro del Estado Oriental del Uruguay D. Antonio Diaz.................	Remitió sobrante de rancho en Junio del Batallon Defensores de la Independencia..................	656 1	
	Idem del pago de Junio por desertores de dicho Batallon..................................	164	
Escribano D. Andres Acosta...	Entregó de órden del Juez de primera instancia Dr. D. Cayetano Campana por multa á D. Juan J. Dias por falta de sellos en un documento................	300	
Escribano D. Jose Ramon Basabilbaso.................	Enteró de órden del Presidente del Tribunal de Recursos Extraordinarios por multa á D. Francisco Maglioni en autos con D. Antonio Fechas........	1,000	
	Enteró de órden del Presidente del Tribunal de Recursos Extraordinarios por multa á D. Bernardino Benguria en autos con D. Luis Rañal............	1,000	
Habilitado D. Manuel Castellanos.......................	Sobrante de rancho en Junio del primer Batallon de Voluntarios Rebajados....................	35	
Recaudador D. Alejandro Medrano.....................	Derecho del camino de la Boca desde 16 de Junio á 15 de Julio..............................	21	
	Idem del muelle en idem idem	9	
Sargento Mayor D. Estanislado Vigorena.................	Entregó correspondiente al prest del soldado Isidoro Silva desde Enero del corriente año hasta Junio....	120	
Habilitado D. Jose Maria Boneo	Correspondiente al haber de Junio de las tripulaciones en el Uruguay................	2,412	34,287 2½
			360,521 4

Salidas.

A su madre Da. Isidora Flores................	Por el prest de su hijo el sargentos de blandenguez, Rafael Rodriguez, desde Noviembre de 1838 á Febrero de 1839..................	128	
Al tambor Francisco Viera....................	Por su prest de Enero y Febrero del corriente año...................	44	
A su apoderado D. Eleuterio Monteagudo......	Por los sueldos del sargento mayor D. José Elordi, desde Agosto de 1839 á Marzo del corriente año...	2,000	
Al maestro de posta D. Gregorio Morales.....	Por sus servicios en el 6.° bimestre de 1839....................	430 1	
A su apoderado D. Joaquin Hidalgo.........	Por los sueldos del capitan D. Marcos Rivas, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado........	120	2,722 1
Existencia para Agosto....	En moneda corriente............	357,799 3	357,799 3
	Un par de estribos de plata con pasadores de id.	" " " "	
	Un alfiler grande de brillantes	" " " "	
	Un dedal de oro.......	" " " "	
			360,524 4

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Julio de 1840.

DEBE.		HABER.		
Existenc. en fin de Junio anterior..............	559,529 1	Vencidas y cobradas..........................	60,232 4	323,101 3
Remitidas de Receptoría en Julio........	696,793 5	Mandadas al Crédito Público por la asignacion de Julio..........................	262,868 7	
		Existencia..........................	" ' "	633,221 3
	956,322 6			956,322 6

Tesorería General de Buenos Ayres, Juilo 31 de 1840.
Pedro C. Pereira.

V. B.—Ezcurra.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesoreria para 1.° de Agosto de 1840.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales.........	4,154,700	4,385,600
	Vencidos y no renovados por no haber ocurrido	230,900	

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.
Buenos Ayres, Julio 31 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado *de la Receptoría General del mes de Julio de 1840.*

[ENT]RADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Deuda clasificada.
[...]de comis..........		125 2				
[...]del estad.	3,008 5¼	16 6½	......	16,670	71,189 5½	208 1
[...]a........	22,842 6	......	28[illegible],829 6			
[...]........	4,330 2					
[...]........	52 2	3 2				
[...]. Direct.	79,498 5½					
[...]por con-[...]ones....	2,872 6	......	6,963 7			
[...]sellado..	55,700					
[...]por cuen-[...]339. ...	10,000					
[...]........	7,723 2					
[...]s.......	796					
[...]ería....	5,340 5					
[...]eres. ...	1,291					
[...]ses......	495 3½					
[...]sis.....	90	......	......	......	....	90
	194,041 6½	145 2½	296,793 5	16,670	71,189 5½	298 1
[...]sa de la [...]ería Ge-[...]........	64 2½	......	262, 68 7			
	194,106 ¾	145 2½	559,·62 4	16,670	71,189 5½	298 1
[...] atrasada	553,235 4¼	......	......	......	....	....
	747,341 5	145 2½	559,·62 4	16,670	71,189 5½	298 1

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	192,806 3	.....	296,793 5	......	....	298 1
Al Créd. Público.......	64 2½	.....	262,868 7			
	192,870 5½	.....	559,662 4	......	....	298 1
Existenc. á Agosto } de comis.......		125 2				
Existenc. á Agosto } del estad	1,235 3¼	20 ½	....	16,670	71,189 5½	
	194,106 ¾	145 2½	559,662 4	16,670	71,189 5½	298 1
....	553,235 4¼	......	......	......	....	....
	747,341 5	145 2½	559,662 4	16,670	71,189 5½	298 1

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

[Nú]m. 336. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 31 de Junio de 1840.

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
[Exis]tencia de ayer 30..................	481,775 2½	96 4¼	633,221 3	47,066	392,585 ¾	919,600	4,385,600	1,599,385 ¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

[Nú]m. 337. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 31 de Julio de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
[...] de comis."	" "	125 2				
[...] del estad.	587 ¼	20 ½	....	16,670	71,189 5½	
[...]trada.......	37 3					
[...]ida........	348					
[...]erto.......	1 3					
[...]ntribucion...	261 5					
	1,235 3¼	145 2½	.. ....	16,670	71,189 5½	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existenc. } de comisos " "		125 2				
Existenc. } del Estad.	1,235 3¼	20 ½	....	16,670	71,189 5½	
	1,235 3¼	145 2½	.. ....	16,670	71,189 5½	

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

[T]esorería General. ***Julio de 1840.***

Balance de Billetes de Tesoreria para renovacion.

DEBE }	Existencia en fin de Junio anterior........................	1.345,600
[H]ABER {	Renovado en el presente mes....	426,000
	[E]xistencia en fin de Julio de 1840.........	919,600

Recuento de los Billetes existentes.

10........	de.........	10,000..........	100,000
42........	"	6,000..........	252,000
22........	"	5,000..........	110,000
35........	"	4,000..........	140,000
52........	"	3,000..........	156,000
36........	"	2,000..........	72,000
19........	"	1,500..........	28,500
43........	"	1,000..........	43,000
13........	"	900..........	11,700
1........	"	600..........	600
5........	"	500..........	2,500
1........	"	400..........	400
3........	"	300..........	900
3........	"	200..........	600
14........	"	100..........	1,400

Igual á la existencia demostrada arriba.......“ “ “ 919,600

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha, está conforme con los libros respectivos.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.

V.° B.° INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demuestranse los billetes emitidos, quemados, perdidos y en circulacion.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1	2,036,851	1,282,760		
5	2,655,500	1,671,250		
10	2,463,490	1,001,500		
20	2,510,860	619,000		
50	5,350,050	672,850	3,605,854	40,058,540
100	9,609,500	60,500		
200	9,633,000	113,000		
500	15,004,500	178,500		
	49,263,754	5,599,360	3,605,854	40,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda, en Buenos Aires 26 de Julio de 1840.

Bernabé de Escalada.—Laureano Rufino.—Juan Alsina.—Narciso de A. Martinez.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Juan de Victorica.—Miguel de Riglos.—Manuel Blanco Gonzalez.—Laureano José Cazon.

Buenos Ayres, Julio 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Julio de 1840.***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

270	billetes	de	500............	135,000
1439	"	"	200............	298,600
435	"	"	100............	43,500
88	"	"	50............	4,400
47	"	"	5............	235
6	"	"	1............	6
Cobre			....	34 2½
				481,775 2½

Letras de Receptoria.

1,528 4
3,287 3
780 7
7,400
784 1
2,200
2,100
1,000
800
1,000
1,800
3,000
1,365 1
1,200
2,301 2
1,396 3
1,789 1
1,728
2,558 4
2,954 7
3,877 3
1,802 2
1,802 2
1,015 5
2,350 2
4,28[illegible] 4
2,813 1
1,044 7
2,685 2
5,400
1,800
1,574 2
1,761 7
800
1,600
1,424 4
1,768 2
2,100
700
1,800
961 3
2,913 5
4,700
900
800
2,794 4
1,397 3
1,448 1
1,200
1,400
1,127 6
2,246 7
1,000
2,000
1,475 4
1,514 4
1,439 3
800
2,500
2,100
1,400
500
2,400
9,025
28,833
4,200
2,283
1,047 4
1,400
3,059 3
1,100
700
600
2,200
900
2,341 5
4,800
39,024 3
2,800
1,700
3,700
2,300
8,800
3,900
1,300
1,011 2
7.500
1,900
2,300
1,612 1
1,414
1,090 4
1,300
1,400
1,300
1,000
2,431 2
800
900
1,100
2,171 7
2,500
900
900
900

1,100
900
2,200
1,700
1,600
2,500
2,500
2,700
800
700
1,600
1,200
2,500
1,400
1,400
1,200
2,100
2,400
4,100
900
1,000
4,000
1,600
6,900
6,100
3,300
6,300
2,300
1,300
24,000
7,500
1,200
450
700
2,100
1,100
900
1,200
900
500
500
1,400
5,800
4,309
700
1,600
900
2,300
2,100
2,700
900
12,800
11,400
14,900
13,000
1,300
1,800
900
1,500
3,300
700
700
1,300
2,300
1,400
1,800
1,800
2,600
2,900
3,800
1,900
1,900
1,100
2,300
2,800
4,300
1,000
2,700
1,600
1,800
1,400
1,800
1,000
3,000
2,700
1,300
1,400
1,200
2,200
29,500
1,500
1,500
1,500
9,025
2,300
1,100
3,000
2,300
39.100
1,000
1,700
1,500
1,000
2,400
2,200——633,221 3

Letras por venta de tierras.

993
993
22,540
22,540 47,066

1,162,062 5½

En metálico.

5 Onzas........................	85		
En Pesetas........................		6	
Reales........................	1	1	
Medios reales........................	9	5¼	
			96 4¼
Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista.			392,585 ¾

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

...ntaduría General. ¡VIVA LA FEDERACION! **Mes de Julio de 1840.**

...o de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Julio de 1840, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos liquidados con Tierras y Fondos.

...e la Tesoreria

	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada	Recibido por venta de tierra. En Letras.	En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tía de créditos contra el Estado.
...cia en fin de Junio que pasó á ...	96 4¼	1,658,656 4	....	61,276			
...do de la Receptoría en moneda ...iente, letras y deuda clasificada	......	489,600	298 1				
...or renta de fondos	......	5,413 5¼					
...or contribucion sobre billetes de ...reria	......	885 3¼					
...e varios créditos recibidos en ...de Fondos Públicos	......	......	......	......	......	......	2,605,378 6
...e de tierras vendidas que han ...do con créditos contra el Estado	......	......	......	......	......	29,574	
...tras cobradas procedentes de ...s de tierras cuyo importe se ...a de la existencia de las mis... agregandose á la moneda cor...te	......	14,210	....	14,210			
	96 4¼	2,168,765 5	298 1	47,066	....	29,574	2,605,378 6

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

			La Tesorería General. Debe.	Haber
Existencia en fin de Junio que pasó á Julio	....	......	392,585 ¾	
Recibido de la Administracion del Crédito Público	....	....	5,000,000	
Vendidos á pagarlos con artículos de vestuario y de consumo para el ejército	....	....	....	5,000,000
Existencia que pasa á Agosto	....	....	....	392,585 ¾
	....	....	5,392,585 ¾	5,392,585 ¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Junio que pasó á Julio	1,599,683 1¾
Amortizado por recibido en pago del cánon enfitéutico	298 1
Circulacion en fin de Juilo q' pasa á Agosto	1,599,385 ¾

HABER.

...unta de Representantes.

	Metálico.	Moned. Corrient	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
...aria	....	2,008 6		
...istracion del Crédito ...lico	....	1,516		
	....	3,524 6	....	......

...artamento de Gobierno.

	Metálico.	Moned. Corrient	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
...s del asesor y escrib'o.	....	1,280		
...terio	....	2,382 5		
...y alumb. de la Fortal..	....	336 1		
...vo general	....	249 5		
... Tribunal de Recursos ...raordinarios	....	100		
...de Just., Juzgados de 1.ª ...tancia y de Paz de ciud.	....	12,804 ½		
...al de Comercio	....	724 2½		
...de Medicina	....	74 6½		
...aria General	...	608 2		
... eclesiástica	...	2,296 3		
...arizados	..	1,374 1		
...s de ciudad y campaña	....	2,315 7		
...llanias	....	804 3		
...plos y establecimientos ...dosos	....	1,399 7		
...do del Clero	....	2,799 1		
...io de la Catedral	...	710		
...ia	..	48,134 4		
...es	....	241 5		
...ccion de escuelas de va...es	....	191 5		
...teca Pública	....	379 7		
...tamento Topográfico..	...	1,412 3		
...sion central de vias pú...cas	...	2,000		
...pañia de Jesus	...	800		
...tuales	...	31,012		
	...	114,431 4½	....	....

...partamento de Relaciones Exteriores.

	Metálico.	Moned. Corrient	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
...sterio	....	2,083 1½		
...tuales	....	9,124		
...recionales	....	300		
...reos	...	19,182 7		
	....	31,590 ½	....	....

Departamento de Guerra.

	Metálico.	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	3,741 5		
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E...	....	5,285 3		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	...	20,726		
Plana Mayor Activa...	.. .	30,363 4		
Id. id. de los Andes..	....	169 4		
Id. id. inactiva	....	1,472		
Id. id. del Norte	...	2,003 2½		
Compañia de artilleria de Buenos Aires	....	3,631 4		
Batallon Libertad. ..	. ..	22,277 3		
Id. Guardia Argent...	..	16,538 1½		
Idem Independencia...	....	2,230 4½		
Idem Restaurador	....	21,198 1		
Idem de Voluntarios rebajados	....	5,609 3¼		
Regimiento de Patricios	....	5,077 7		
Regimiento de Blandengues	....	14,900		
Regim. de Dragones..	..	9,947 4		
Escolta del Gobierno..	....	14,294 5½		
Escuadron de Dragones de Buenos Aires	....	1,232		
Id. de Lanceros de id..	....	1,919		
Id. de milicia en el Fuerte Azul	....	1,480		
Regimiento No. 1	....	19,245 2		
Id. No. 2	....	13,839 7½		
Id. No. 3	....	19,449 ½		
Id. No. 4	....	22,885 7		
Id. No. 5	....	3,660		
Id. No. 6	....	22,420 1		
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	3,789 1		
Oficiales sueltos	....	909		
Guarnicion y empleados en Patagones	...	6,038		
Fuerte Argentino	....	4,204		
Idem Independencia...	....	1,056		
Idem 25 de Mayo	....	3,700		
Fortin Colorado	....	717		
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	7,506 2		
Id. id. del Monte,...	....	628 ½		
Marina	....	18,550 1¼		
Invalidos	.. .	7,431 4½		
Monte-pio militar	....	12,325 6		
Alumbrado de la guarn.	.	2,768 5		
Rancho	....	29,032 7	29,574	11,122
Vestuario	.. .	32,017		1,752,065 1¼
Armamento	....	885		12,290
Municiones	....			7,290
Monturas	....			6,884
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....			108,228 3
Eventuales	....	61,802 3		621,597 ½
	....	479,048 5	29,574	2,519,436 4¾

Departamento de Hacienda.

	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Creditos liquidados con fondos.
Ministerio	....	2,199 6		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	....	5,649 6		
Tesorería General	....	1,340 4		
Intereses á billetes de Tesorería renovados	....	30,554 6		
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	254,599 7¼		
Colecturía General	...	10,042 6		
Resguardo	....	9,912		
Administracion del papel sellado	....	1,116 4		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	8,098 2		
Jubilados	....	4,300 7		
Pensiones y dotes	....	4,414 3		
Monte Pio civil	....	3,228 4		
Sueldo de peones al servicio del Estado	....	450		
Negocio pacífico	....	29,396	....	85,902 1¼
Deuda clasificada procedente del canon enfi't'o 298 1				
Idem de 1839	....	49,034		
Eventuales	....	10,086 ¼		
Discrecionales	....	750		
	......	425,173 7½	......	85,902 1¼

RESUMEN.

		Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tierras. Letras.	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos.		Deuda clasificada
DEBE		96 4¼	2,168,765 5	298 1	47,066	....	29,574	2,605,378 6	....	5,392,585 ¾	1,599,683 1¾
HABER.. Honorable Junta de RR.	3,524 6										
Departam'to de Gobierno	114,431 4½										
Id. de Rel'nes Exter'res	31,590 ½		1,053,768 7½	298 1	" " " " "	....	29,574	2,605,378 6	....	5,000,000	298 1
Id. de Guerra	479,048 5										
Id. de Hacienda	425,173 7½										
EXISTENCIA que pasa á Agosto		96 4¼	1,114,996 5½	" " " " "	47,066	" " " " " "	" " " "	" " " " "	....	392,585 ¾	1,599,385 ¾
Igual al debe ...		96 4¼	2,168,765 5	298 1	47,066	....	29,574	2,605,378 6	....	5,392,585 ¾	1,599,683 1¾

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Julio 31 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Dolores—————

Dolores, Julio 20 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta á V. E. que Da. Bernardina Hornos ha dado la carne y sebo de 27 reses para el consumo de la Division del Sud.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que firma eleva al Superior conocimiento de V. E., que Da. Bernardina Hornos ha hecho donacion de la carne y sebo de 27 reses para el consumo de la Division del Sud, al mando del Sr. Coronel D. Nicolas Granada.
Tan patriótica y federal donacion es digna del conocimiento de V. E.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

José R. Peralta.

Buenos Aires, Julio 24 de 1840.——————

Contéstese al Juez de Paz del Partido de Dolores, manifieste á Da. Bernardina Hornos el vivo reconocimiento del Gobierno por su generosa, patriótica federal donacion, y publíquese para su satisfaccion.

Rúbrica de S. E.——

La Gaceta.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los salvages unitarios siempre han invocado la igualdad ante la Ley, y jamas la han respetado. Han formado un bando ridículo de su lógia, intentando sobreponerlo á todas las Leyes y á todos los principios de justicia. Estos miserables logistas impios sin antecedentes, sin rango politico, sin virtudes, dignidad ó porvenir, lo han sido solo para reclamar la desigualdad ante la Ley, para oprimir á los débiles, para vejar á los desvalidos. ¿Y qué dignidad podria esperarse de esos hombres envilecidos profundamente degradados? ¿Qué justicia ni que igualdad en las combinaciones de tan feroces malvados?

Los federales han sido los que han establecido la verdadera igualdad ante la Ley y respetado la justicia. Sin pretender conseguir una igualdad quimérica que nivelase todas las clases y confundirse la virtud con el vicio, y la gloria con la iniquidad é infamia, han sostenido siempre y practicado la doctrina de que en el Santuario de la Ley debe brillar la igualdad, sin excepciones odiosas ni parcialidades injustas.

¿Quienes son los que han fundado en este pais el precioso derecho de peticion? ¿Quiénes los que la han practicado en bien del pais con justicia y dignidad? ¿Quiénes los que han cimentado esta garantia del sistema representativo republicano? ¿Han sido los salvages unitarios? No: han sido los federales!

¡Quienes han formado el tratado de la liga litoral, base de la Confederacion Argentina? ¡Quienes han levantado y robustecido esta union federal, estas estipulaciones saludables, que algun dia servirán de fundamento sólido á la oportuna y segura constitucion nacional? ¡Son los salvages unitarios! No: son los federales.

¡Quienes opusieron obstáculos á ese benéfico tratado? ¡Quienes lo hostilizaron con encono? ¡Quienes han procurado despedazarlo, desmembrar la Confederacion, y destruir por la iniquidad y la traicion la obra de la sabiduria y del patriotismo? ¡Quienes en distintas épocas han apurado el crimen, la perfidia, la infamia para segregar á las Provincias unas de otras, y concluir con la existencia nacional de los Argentinos? ¡Han sido los federales? No: han sido los traidores embrutecidos unitarios!

Continuamos la lista de los federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América, y á la par la de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la causa santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crimen de tan atroz perfidia.

Lista de federales Argentinos dignos hijos fieles de nuestra Confederacion y de la América.	Lista de salvages asquerosos unitarios desertores inmundos de la Causa Santa de nuestra Libertad y de la América, manchados con el crímen de tan atroz perfidia.
Funcionarios públicos Eclesiasticos.	*Título los funcionarios públicos Eclesiasticos.*
Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano.	" Julian Segundo de Aguero
Provisor Canónigo Dignidad Dr. D. Miguel Garcia	" Luis José de la Peña
Dean Canònigo Dignidad Dr. D. Diego Estanislado Zavaleta	" Pedro Pablo Vidal
" " Saturnino Segurola	---------0
" " Francisco Silveira	---------0
" " Manuel Pereda Saravia	---------0
" " Felipe Elortondo y Palacios	---------0
" " Juan Antonio Aegerich	---------0
" " Mariano de Somellera	---------0
" " Domingo Cavides	---------0
" " Buenaventura Lara	---------0
" " Carlos Torres	---------0
" " José Reina	---------0
" " Pedro A. Martinez	---------0
" " Tomas Gaete	---------0
" " Paulino Gari	---------0
" " José Leon Banegas	---------0
" " Ramon Olavarrieta.	---------0
&a. &a. &a.	0 0 0 0

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil.

Dígnense Vds. ceder un lugar en su apreciable periódico, á las siguientes líneas de— UNOS OBSERVADORES.

En la noche del Miércoles 22 del corriente, fuimos invitados por la Compañía Dramática del Teatro Argentino, á una funcion en celebridad del triunfo obtenido sobre los salvages anarquistas, enemigos de la Independencia, traidores unitarios. Dicha funcion llegó á ser tan entusiasta, que merece ser detallada minuciosamente. A las siete, hora que se acostumbra abrir la Escena, se presentó toda la Compañia, y el primer actor de ella prorrumpió en las aclamaciones de costumbre al entrar por la puerta principal del Coliseo, el RETRATO DE NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, acompañado de bandas militares, y un numeroso concurso de ciudadanos federales, tanto Argentinos como Orientales, entre los que se encontraban el Sr. General Heredia y el Sr. Coronel Quevedo que conducian el RETRATO DE S. E. Entrar esta reunion, y dejarse oir generalmente por todo el círculo del Teatro las voces de *¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages traidores unitarios!* y cuantas puede pronunciar un Pueblo Independiente en un acto tan grandioso; ramos de flores arrojados por las ARGENTINAS FEDERALES de la Cazuela y Palcos, inscripciones despedidas de los mismos sitios: todo fué obra del momento. Fué pues entregado el RETRATO en manos de las dos primeras actrices de la Compañía, y luego esta entonó el HIMNO NACIONAL que concluyó con la repeticion de los vivas ya dichos, por todos los concurrentes. En medio de estas aclamaciones, volvió á ser tomado el RETRATO por las mismas personas que lo condugeron, y fué colocado en el PALCO DE GOBIERNO, donde permaneció hasta concluirse la tragedia; haciéndole la guardia, alternando siempre militares y ciudadanos federales. El Teatro estaba adornado tanto en lo interior como exterior con vistosas banderas federales; haciéndose notable en la Escena un hermoso *solio* adornado tambien de banderas con un transparente que contenia los siguientes lemas: *¡Viva la Federacion! ¡Viva la Independencia Nacional! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas! ¡Viva el Ilustre Restaurador del Sociego Público D. Pascual Echagüe! ¡Muera el Salvage traidor Juan Lavalle! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera!* Felicitamos á la Compañía por el éxito de su desempeño en esta noche; y participamos con ella del público entusiasmo que ha infundido la plausible noticia de nuestro completo triunfo sobre esa horda abominable de *salvages y viles unitarios.*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 29.
Da. Florentina Wilson, 3 hijos, Entre-Rios.
Federico Bogue, Rio Janeior.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 30.
No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 31.
D. José Maria Paboa, 2 peones, despachados por D. Lucas Gonzalez, Mendoza.
Rafael Pozo, Colonia.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAODINARIA A BENEFIC DEL JÓVEN TELEMACO GONZALEZ

El Sábado 1.° de Agosto de 840

La compañia dramática encargada de este establecimiento, representará la Drama romántica en 8 cuadros.

Los que forman una sola denominacion, como es—

MARGARITA DE BORGONA
ó
LA TORRE DE NESLE.

En la que el agraciado desempeñará la interesante dificil parte de GUALTERO D. AULNAY. La compañia promete hacer cuanto este de su parte por el mejor desempeño de este brillante espectáculo, y se hace un honor en ofrecerlo al público á nombre del jóven actor—

A LAS SIETE.

¡Viva la Federacion

CIRCO OLIMPICO.
En el Jardin del Retiro.
El Domingo 2 de Agosto.

La compañía tiene el honor de ofrecer para el dia indicado una agradable bariacion de pruebas, las que seran distribuidas en el orden que sigue:—

Catalina Mezanares bailará unas cuadrillas.

Segundo Laguna hará una marcha con los ojos vendados y dos puñales en cada pié estando la cuerda guarnecdia de los mismos finalizará con un baile por alto y se parará de cabeza sobre un candelero.

Gervacio Macias bailará un fandanguillo con un puñal en cada pié y finalizará con una prueba de gusto.

El Payaso comerá estopa, echará humo y fuego por la boca y se sacará cintas de varios colores, y el resto de la compañía hará pruebas tan elegantes como variadas. a l 3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Piedras No. 15, se presta dinero sobre toda clase de prendas de oro, plata y muebles. j31—2pd

¡Viva la Federacion!
Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Julio, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 28 del corriente. Buenos Aires, Julio 28 de 1840.
MONTEAGUDO.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al presente mes desde el Lunes 3 del corriente.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1840.
Pedro Romero.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Tucuman No. 231, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ines Diez, tasada en 12,093 pesos moneda corriente.
Buenos Ayres, Julio 31 de 1840.
Adolfo Conde,
Escribano Público.
j31—3p.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Corrientes No. 137, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Fernandez, tasada en 9,304 pesos 7 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Julio 30 de 1840.
Adolfo Conde,
Escribano Público.
j31—3p.

Se vende

UNA puerta con marco propia para un cuarto interior calle de Federacion No. 73 j31—2p.

AVISO
A las personas de gusto

SE vende una cantidad de botellas de salsa de tomate de lo mejor: las personas que se interesen en el todo, ó en algunas docenas, pueden ocurrir á la calle de Suipacha No. 289. j31—3*

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL
General de Mugeres.

EL Sr. D. Martin Boneó, Cura de Flores dió 100 pesos para esta casa.
D. Carlos Galiano dió gratis un picadero de madera para la cocina.
El Ilustrisimo Sr. Obispo Diocesano dió 50 pesos.
D. C. J. se subscribió por 20 pesos al mes desde 1.° del entrante Agosto.
D. Remigio Gonzalez Moreno, se subscribió por 20 pesos al mes desde 1.° de Agosto, y dió 40 pesos.
Buenos Aires, Julio 31 de 1840.
Rosados.

AVISOS.

Robo.

EL Sabado 25 del corriente de 7 á 8 de la noche en la calle del Parque No. 252 se han robado un freno con copas de plata, riendas con 6 argollas de lo mismo, cabezadas de zuela punteadas, con 8 pasadores, cinco argollas, ganchos y evillas de lo mismo, tambien. En la punta de la azotera le falta un ramal y una cinta asegura la evilla de la cabezada. Se suplica á la persona que sepa el paradero ó á quien fuere propuesto en venta, principalmente á los plateros, se sirva retenerlo y dar aviso en la casa citada donde se dará una buena gratificacion. j28—3p.

Aviso
AL QUE NECESITE.

SE ofrece un hombre de regular edad extrangero y hombre de bien para el cuidado de alguna barraca, ó si lo necesitan para Montevideo: entiende del manejo de almacen de menudeo y sabe componer vinos, ó para el cuidado de alguna casa de negocio. El que lo necesite á toda hora está en la barraca que fué de Lezica calle de Balcarce No. 152. j28 5p

En el almacen calle de la Victoria núm. 150 hay en venta lo siguiente.

Zuelas tucumanas	Yerba paraguá
Ponchos cuamacos	Idem misionera
Idem á pala	Idem paraguaya
Gergas cordovesas	Vino carlon
Fresadas id	Idem de Málaga
Fresadones id.	Sal blanca
Chupiones de bayet	Tabaco negro
Pasas de uva	Y otros varios renglones á precios muy equitativos
Idem de higo blanco	
Idem de idem negro	

j31—3p

Se han robado anoche de la casa núm. 92 calle de Federacion.

UN cajon precintado, marca J. B. B. en la tapa, 8 docenas anteojos en cagitas negras de carton, 1 gruesa alfileteros de palo negro y cañas con un arito de hueso á la boca, 24 docenas abaniquitos de niñas, arcoiris, ordinarios, 2 paquetes rosarios negros de palo cruz de estaño, 4 gruesas dedales amarillos, 7 docenas piecitas hilera de color, 8 docenas id. hileta blanca ancha, 1 cagita con 12 sortijas de piedras blancas, 4 piezas cintas de lana, 2 verdes, 1 celeste y 1 caña, 4 piezas anascote blanco, 2 docenas pizarras de piedra, 42 docenas hojas esmalte punzó, verde, celeste y morado, 8 libras hilo de zapatero, color caña en ovillos: quien dé noticia de dicho robo será bien gratificado. j31—3pd1

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto, bajo las galerias de la casa de justicia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa de la testamentaria de D. Antonio Martinez, situada en las calles de Méjico y Santiago del Estero, bajo el número 294 á aquella con terreno de 17 varas de frente al Norte y 46 y media de fondo, retasada en 20,000 pesos, y por la que hay oferta de 25,000: quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe, se le franquearán sus por menores.
3p Buenos Ayres, Julio 30 de 1840.
Mogrovejo.

Le Temps.

LA persona que se ha llevado de la SALA DE COMERCIO el periódico frances del 28 y 30 de Abril del corriente año, y otros números de dicho Diario, se servirá devolverlos. j30—3*

Aviso á los quinteros y fumadores de tabaco.

EN la calle del Uruguay No. 51 se vende semilla de alfalfa del pais de superior calidad por mayor y menor, y semilla de tabaco de la cosecha del presente año: en dicha casa hallarán con quien tratar. j30—3p.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á los que se consideren acreedores á los bienes del finado D. José Maria de la Torre y Collera comparezcan, dentro de ocho dias de la fecha, á deducir sus derechos, por la oficina del cargo del que subscribe, bajo el concepto, de que pasado dicho término, les parará el perjuicio que haya por derecho.
8p Buenos Ayres, Julio 25 de 1840.
Lopez.

Aviso.

PAPAS superiores de semilla inglesa se venderán por mayor en el Mercado del centro todos los Domingos en el sitio señalado de los quinteros y con el No. 18 y 19. j27 10p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas pensionistas.

DESDE hoy 29 del corriente á las 9 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pencion que les corresponde de Julio á la casa del Habilitado. Buenos Aires, Julio 28 de 1840. j29
Ramiro.

Una casa.

SE necesita una buena para una familia corta. El que la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. j17—tfe.

Aviso.

EN la calle de Corrientes Cuartel 50 frente á la casilla del Mercado del Oeste, fondos de la quinta conocida de Barangot, se vende un terreno que hace esquina frente al Sud-Oeste con 22 varas de frente y 103 de fondo, contiene un pozo de balde, en su estension hermoso. Quien se interese en él puede verse con su dueño que vive en la calle de Federacion No. 130. j28—****

Conchavada.

SE necesita una para cargar una niña, calle del Tucuman No. 76.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO A LOS
interesados

LAS personas que tienen individuos alistados en el BATALLON DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA que marchó al ejército Libertador de la Confederacion Argentina, al mando del Comandante Isestroso: pueden ocurrir por sus cartas entre 8 á 11 del dia en la calle de la Victoria núm. 145 donde se entregarán, y al efecto se anuncia la lista de ellas.

Felipe Amalla	José A. Tujosa
Dorotea Piedracueva	Maria Mandevi
Lina Gallo	Santiago Chucal
Maria Tunso	Anastacio Orona
Josefa Zeballos	Celidonio Décima
Ana Isarrualde	Faustino Córtes
Carmen Correa	Isabel Aguiar
Ciriaca Malbraso	Manuel Amancio
Francisco Samudio.	Nicolasa Madeiro

j28—3*

AVISO.

EN la calle de Mégico No. 261, hay de venta 2 carros, el uno nuevo y el otro algo usado, se venderán en un precio bastante acomodado: quien se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. j24—3c.

Bragueros.

EL Sr. Ristorini, calle del Perú número 67, esquina de la calle de Cangallo, tiene un buen surtido de Bragueros de varias clases y tamaños. j1

AVISO.

YERBA misionera á 12 pesos, de superior calidad á 15 p... harina de trigo á 18 pesos arroba: calle de las Piedras núm. 29.

Gratificacion

A LA persona que diere noticia de las prendas robadas en la plaza de Chacabuco núm. 24 frente á la de Smith.

Un par de cabezadas de trensa con chapas de plata; un par id. de zuela con un id. estribos de plata, un mate de pié de caliz, dos pares poritos con bombilla y fondo de plata, sin concluir, id. con barillas solas, sin concluir, copas grandes de plata, un id. espuela sin armar, seis argollas y una de plata, una yunta de botones de plata, id. de id. de á cuatro reales de id., id. de á dos reales id., un yes... de plata, un par tiendas con pasadores y ... de plata, una bombilla de id., ... con piezas de plata, dos pares espuela, veinte y cinco onzas de plata, cadenita de relox revenTada, tres ... uno con cabo de marfil, otro cabo ... posicion, y otro cabo de hueso, de ... baina de zuela y uno con conteras ... posicion, tres pares correas de espuela, id. id. de estribos, dos juegos de ... fiadores sueltos, cinco sábanas, un ... un fresadon, un pañuelo de vapor, ... quet... muy usado, varias piezas ... j20

ROBO.

EN la calle de ... núm. 91, ... la casa de ... de Tompson, ... robado un perro de edad de tres meses, es blanco muy ... y muy chiquito; sobre el pescuezo tiene una mancha rosada, es muy ñato, la nariz tiene unas manchitas oscuras, al rededor de la boca y en las patitas tiene lana rubia: el que de razon será muy gratificado. j20

Aviso.

SE vende en la calle de Venezuela un terreno de un cuarto de ter... pared y vereda á la calle, tiene al... tres piezas, y le faltan los techos, ... maderas y puertas y viene á ... hueco de Botello para fuera cuadra y media frente á la casa de D. Santos ... que darán razon. j30—

Le Temps.

THE Gentlemen who have taken the TEMPS, of the 28 & 30 of April, and other numbers of said J... from the Commercial Rooms, are requested to return them. j30—

AVISO.

SI algun forastero necesitase algun ... tre para dormir, hay uno muy ... no de cuero, grande y famoso en ... tidad de cien pesos moneda corriente ... el Retiro calle de Arenales de la ... del señor de Monteagudo tirando por ... cuarteles, la segunda puerta de calle no tiene número darán razon desde ... hasta las 5 de la tarde. j27—

Funeral.

EL Canónigo Dr. D. Gregorio José Gomez, hermano, el Coronel D. José ... Cortinas y demas hijos de la finada Manuela Gomez Cortinas, suplican ... personas que por olvido no hayan re... esquela, se sirvan acompañarlos al ... ral que ha de celebrarse el Sábado 1.° de Agosto á las 9 y media de la mañana ... Iglesia de Nuestra Señora de la Merced ... lo que serán reconocidos.
El duelo saldrá de la casa calle de ... Piedad No. 135. j30—

Se desean

Comprar 1,000 p... cas de 2 años para ... En la calle de Federacion No. 211, casa baja, ... trarán con quien ... desde las 9 hasta las ... j25—

Se vende

UNA casa en la calle de la Paz, pasada la Sanja de M... ro, hace cruz con la esquina del P... Tiene 4 piezas, 1 de azotea y las demas de teja. El que se interese en su co... véase con su dueña que vive calle de la Universidad al lado de lo de D. ... Hornos. j22—

Interesante.

PALOS de yerba misionera superiores como 20 ó 30 arrobas á ... cio cómodo, se hallan á venta en la calle de Belgrano No. 24. j23—

Aviso

A LOS estancieros que tuviesen ... las de 6 meses para arriba y ... sieran venderlas, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 102, casa de ... Blas Achaval, donde encontrarán con quien tratar. j22—8p.

ATENCION AL
gran baratillo
DE
SAL

A 10 rs. libra y 30 pesos arroba.

SUPERIOR en la calle de Belgrano número 212, en la calle de Cangallo número 234 en la Plaza Nueva, y en la calle de Chacabuco núm. 87 atras del mercado. j29—

¡VIVA LA FEDERACION!
Tribunal de Medicina

ES cierto que D. Guillermo Robertson se examinó de Medicina y Cirugía en el Tribunal de la República pero no tiene el título de Doctor, porque no tiene los despachos, lo que se avisa al público de órden del Tribunal.
Juan J. Fontana, Secretario

CIGARROS HABANOS.

Superiores en cajoncitos, hay á venta en la calle de Federacion núm. 47. j1—tme

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN